

EDICTO

№ Edicto: 15107

Carátula: LARA JORGE ALBERTO C/ PELLETIERI LILIANA ELIZABETH Y CARUSO COMPANIA ARGENTINA DE

SEGUROS S A S/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS (PPAL. 880)

Número de Expediente: Recep.:RO-00881-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 23/02/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 29/02/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6265

Texto del edicto:

Exento de pago. Tramita con beneficio de litigar sin gastos

Andrea De la Iglesia, jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil y Comercial nro. 3 (Ex Juzgado Civil Comercial de Minería Y Sucesiones) secretaría única a cargo de la Dra. Anahí Muñoz, sito en calle San Luis 853 2do piso de la ciudad de General Roca, provincia de Rio Negro, cita a presentarse a LILIANA ELIZABETH PELLETIERI DNI N° 24.929.619, para que en el término de QUINCE DÍAS comparezca en la causa a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor/ra de Ausentes (art. 343 CPCC) en autos: RO-00881-C-2023 "LARA JORGE ALBERTO C/ PELLETIERI LILIANA ELIZABETH Y CARUSO COMPANIA ARGENTINA DE SEGUROS S A S/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS". Se publica en el sitio web oficial del Poder Judicial de Río Negro. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el sitio web del Poder Judicial. General Roca, 23 de febrero de 2024. Fdo. Paula M. Salvagno, Secretaria y coordinadora subrogante Oticca Roca.

Número Edicto Puma: 5-2024-000191